

Otorgan amparo a vecinos contra la demolición del Centro SCOP

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Habitantes de la colonia Piedad Narvarte, en Benito Juárez, obtuvieron la suspensión provisional de las obras en el Centro SCOP, antes sede de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, donde se había comenzado a demoler los murales creados por distintos artistas, entre ellos Juan O’Gorman, con la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Los vecinos interpusieron un juicio de amparo ante el juzgado décimo segundo en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación, al considerar que las obras artísticas forman parte del patrimonio cultural de la comunidad, por lo que, antes de cualquier intervención, deben ser consul-

tados previamente como pueblo originario.

“Solicitamos la suspensión de las obras por las violaciones a nuestros derechos culturales, a nuestro patrimonio, a la consulta previa, a la falta de contestación y a la negativa de audiencia fundados en los artículos 1°, 3°, 5° y 15° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del artículo octavo de la Convención Americana de Derechos Humanos y de los artículos 1°, 4°, 14°, 16°, 17°, y 133° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos”, detalló Christian Gallegos, integrante del consejo del pueblo originario La Piedad Ahuehuetlán.

La medida fue solicitada a efecto de que en cualquier caso no se

mutile, seccione o lleve a cabo cualquier trabajo sobre las obras de los artistas Juan O’Gorman, José Chávez Morado, Francisco Zúñiga y Rodrigo Arenas, quienes plasmaron los murales *Canto a la Patria*, *Independencia y Progreso*, *Los Libertadores*, *Los Mayas*, *Conquista y Libertad* y *Los Aztecas*.

También se pidió la suspensión para evitar que las autoridades responsables procedan a la remoción y almacenamiento de los murales o las esculturas distribuidas desde hace más de seis décadas en los edificios de la **SCT** que resultaron dañados estructuralmente por el sismo del 19 de septiembre del año pasado, pues inicialmente se habló de que serían trasladados al nuevo aeropuerto internacional en Texcoco.



► Vecinos de la colonia Piedad Narvarte señalaron que antes de cualquier intervención en el Centro SCOP deben ser consultados como pueblo originario. Foto La Jornada

